

(10)

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"JOSE MARÍA OLLAGUE"

Personería Jurídica mediante Resolución Nº. 05.M. Dic. 0294
Funda el 09 de Diciembre del 2005
Dir.: Cuenca e/ Libertad y Vega Dávila
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

Santa Rosa, 22 de Abril del 2015

Sr.
Flavio Dávila Granda
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted, que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana José María Ollague S.A., celebrada el día Martes 24 de Marzo del 2015, la misma que tuvo el acierto de elegirle a Usted **PRESIDENTE** por el lapso de **2 años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.

Según el Estatuto Social a Usted le corresponde y sus atribuciones y deberes constan en el Art. 14 de la escritura pública de constitución otorgada ante el notario cuarto del cantón Machala Abg. José Alarcón Franco el 26 de Julio del 2005, con el Nº 39 Registro # 2739, Registro Mercantil del libro en el repertorio correspondiente, el 9 de Diciembre del 2005.

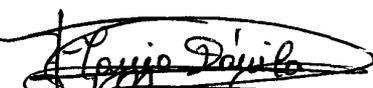
Deseándole toda la clase de éxitos en sus funciones.

De usted muy atentamente


FREDY ANAZCO LOAYZA
GERENTE

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte de Carga Liviana José María Ollague S.A., según en el nombramiento que antecede y declaro que me he posesionado legalmente del cargo en esta misma fecha.

Santa Rosa, 22 de Abril del 2015


Sr. Flavio Dávila Granda
C.C. # 1102278163

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JOSÉ MARÍA OLLAGUE S.A.**, a favor del Sr. **FLAVIO DÁVILA GRANDA**, queda inscrito con el No. 43 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 112, con fecha de hoy.

Santa Rosa, abril 22 del 2.015



AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

